

Un segundo punto sobre el que es necesario llamar la atención es el que hace referencia al Sistema de Evaluación, tema este que presenta una relevancia tal que, debido al status atribuido a los resultados obtenidos por él, hace tambalear toda la labor educativa en otros aspectos, puesto que si, pongamos por ejemplo, el 50% del estudiantado no cubre los requisitos planteados por el sistema, será por demás evidente que algo no está funcionando como debiera.

Al sistema de evaluación se le equipara, tal y como hasta ahora es manejado, con un sistema de control de calidad, cosa que está por demás fuera de la realidad en función de que el proceso educativo está constituido precisamente por procesos y no sólo por productos.

Considerando, sin embargo, las condiciones actuales de trabajo habría que empezar por reconocer que éste ha sido adoptado en nuestra escuela partiendo del hecho de su generalización en la U.A.N.L. (dos exámenes al semestre, uno parcial, uno global). Habría que reconocer que este nuevo sistema sustituye a otro que estuvo apoyado en una justificación dentro de un contexto que en términos generales sigue vigente, y al cual puede decirse que el nuevo sistema es disfuncional y hasta contradictorio: Un sistema de programación por objetivos basado en relativas unidades de trabajo, y en cambio un sistema de evaluación con un examen parcial y uno global cuantificados por lo menos arbitrariamente, y que deja de lado el criterio de que unidades evaluadas, se consideren acreditadas, además de que eliminan la posibilidad de retroalimentación para los diversos temas ya tratados.

Al adoptar dicho sistema tampoco hubo un replanteamiento de la función de la tarea de evaluación que llevara, si ese era el caso, a modificar todo el proceso académico; así las cosas, la evaluación se concibe solo como el punto que nos "libera" de una carga: los alumnos presentan porque el curso debe tener una salida donde los alumnos devuelvan la información que les suministró el maestro, demostrando con ello su capacidad para memorizar. Esto además condicionado por un rígido calendario escolar.

Por otra parte los exámenes se han reducido en general a la forma de prueba objetiva; son elaborados por el coordinador de la materia sin la intervención de los maestros y sin la oportuna intervención de su pertinencia curricular.

No hay una evaluación de la "evaluación", que a manera de análisis de los resultados obtenidos en este proceso, fuera el escape que permitiera apreciar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La relación maestro-alumno se vuelve, a la hora del examen, todavía mas exterior, más impersonal, más fría.

Así, la responsabilidad principal del aprendizaje recae en el estudiante; la responsabilidad del maestro se reduce a ser organizado en la exposición, hacer preguntas, pero no aparece como responsable de lo que el estudiante aprende ni de lo que exhibe como resultado del examen. La aprobación o reprobación recaen, como responsabilidad, exclusivamente sobre el estudiante".

El tercer aspecto básico que debe ser tratado es el referente a la Dirección Académica, principalmente porque las funciones que se realizan en este sentido marcan tanto los aspectos académicos de trabajo en el aula, como a los correspondientes a la evaluación. Durante mucho tiempo se concibió el proceso administrativo como algo rígido atemporal y ahistórico, situación ésta que ha tenido consecuencias por demás desagradables.

En primer lugar, concebir la administración educativa como algo dado de una vez y para siempre, conlleva una visión estática del proceso educativo, ya que bien podrán, a nivel de discurso, proponerse nuevas concepciones del mismo, pero mientras éste siga siendo medido en función de las formas rígidas administrativas, en la práctica no habrá cambios, o éstos serán mínimos.

"En términos reales la función administrativa en la Escuela consiste en una coordinación de tareas de los coordinadores y de los maestros, tales como hacer exámenes, preparar materiales, aplicar -

exámenes, gestionar oportunidades de exámenes, vigilar impresiones, etc.; partiendo del supuesto de que la orientación, las premisas teóricas implícitas de dichas tareas, estaban ya dadas, que el proyecto académico que la preparatoria No. 8 enarbó a principios de los 70's seguía vigente, que nos manteníamos como avanzada académica del "ideal formativo". Se ha prefigurado entonces, un abandono de la tarea de dirección, de la tarea de revisión y replanteamiento de las bases teóricas, de supervisión del modo que la actividad concreta incidía o no en ese ideal, sin criticar, sin evaluar sistemáticamente las nuevas orientaciones que en el proceso fueron surgiendo (abandono del examen general por unidad, abandono de la recuperación, abandono del diseño original de las unidades de trabajo, etc.) al hacer referencia a estos aspectos no se enfatiza su abandono, sino que se desea puntualizar el hecho de que fueron adoptados en un momento en que se enarbó el "ideal formativo" sin cuestionar su conveniencia como aspecto operativa para alcanzar dicho ideal.

La vida de academia, que pudo ser uno de los puntales de la labor formativa, se encuentra prácticamente estancada debido a la falta de una dirección académica que le marque objetivos y diseñe actividades.

Estas consideraciones remarcan el planteamiento que hicimos en el primer escrito acerca del plan de trabajo en el sentido de que la labor de dirección de una institución como la nuestra, descansa en la clarificación plena de una estrategia o política educativa, la cual, teniendo como su columna vertebral la formulación explícita del quehacer académico, fundamenta de manera natural un cierto modelo de administración como el medio para viabilizar dicho quehacer, a la vez que postula y exige ciertas condiciones políticas para su realización.

Tomando en cuenta que lo que se haga para atacar estos problemas debe contar con una doble característica: Por un lado estar fundamentado en planteamientos generales a fin de no caer en el

pragmatismo y espontaneismo y, por el otro, ser práctico en tanto que concreto y realizable, es que debemos separar estos aspectos, delimitando su respectiva función y necesidad".

Como resultado de todo lo planteado anteriormente se derivan los siguientes:

O B J E T I V O S :

- Establecer una estrategia educativa que permita a la institución contar con lineamientos generales y particulares de acción en todos los ámbitos de la vida institucional.
- Establecer un proceso sistemático y permanente de revisión y análisis de las acciones educativas que se instrumentan en la institución, de modo que en la aplicación de éstas - se parta de una ponderación racional de los elementos intervinientes.
- Cimentar una práctica educativa institucional basada en el reconocimiento objetivo de los distintos factores que intervienen en su conformación así como del grado de influencía de estos factores en la eficacia o deficiencia, de la misma tanto externos como internos.
- Generar mediante la implementación de proyectos específicos, la información suficiente que permita evaluar el estado actual de los diferentes elementos que intervienen institucionalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y - en la formación del estudiante, detectando posibles problemas, necesidades o insuficiencias de modo que se puedan - generar asimismo alternativas de actuación generales y específicas.

Los anteriores objetivos se intenta operacionalizar a partir de los propuestos metodológicos que se presentan en el apartado siguiente.